



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE ADQUISICIONES

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
018/17**
“EQUIPO DE LABORATORIO”**DIVERSAS FACULTADES E INSTITUTOS**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO N° 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1, 2 FRACCIÓN III, 3 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQUINA CON CALLE VILLA DE LA PAZ, COL, VILLAS DEL PEDREGAL, C.P. 78218, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MEXICO. SE REUNIERON PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 018/17, PARA LA ADQUISICIÓN DE “EQUIPO DE LABORATORIO” POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., M.A. MA. MAGDALENA MIRANDA HERRERA, SECRETARIA ADMINISTRATIVA; L.A. MIGUEL A. ANAYA LOREDO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA; C.P. SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS; LIC. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ANA LUISA MONCADA GONZALEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

EL LIC. PEDRO JURADO HERNANDEZ DA A CONOCER QUE CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 018/17 APARTADO 6 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN” EL COMITÉ

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Pedro Jurado Hernández.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Ana Luisa Moncada González.

EN BASE A LOS CUADROS COMPARATIVOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS, DETERMINA QUE:

EN RELACIÓN CON LA PARTIDA 3, EL PROVEEDOR CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE YA QUE NO ES REFRIGERADO.

EN RELACIÓN CON LA PARTIDA 6, EL PROVEEDOR EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE DADO QUE NO ESPECIFICA QUE SE INCLUYA UNA BASE O SOPORTE PARA LA CAMPANA.

EN RELACIÓN CON LA PARTIDA 7, EL PROVEEDOR EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE CON EL RANGO DE TEMPERATURA (T. AMBIENTE-100°C).

EN RELACIÓN CON LA PARTIDA 7, LOS PROVEEDORES RAÚL LEÓN GONZÁLEZ, EL CRISOL, S.A. DE C.V. y JOSÉ MIGUEL URIBE ÁLVAREZ TOSTADO NO CUMPLEN CON EL RANGO DE TEMPERATURA ESTABLECIDO.

EN RELACIÓN CON LA PARTIDA 8, LOS PROVEEDORES EL CRISOL, S.A. DE C.V. y MARIO ROMÁN CERRITOS AMADOR y EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLEN YA QUE NO ESPECIFICAN QUE DICHA BOMBA SEA PARA APLICACIONES EN UN ROTAVAPOR.

POR LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO 8 DE LAS BASES "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN". SI NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES SEÑALADOS EN EL APARTADO 5 DE ESTA CONVOCATORIA, QUEDAN DESCALIFICADAS ÚNICAMENTE EN LAS PARTIDAS SEÑALADAS.

LAS PROPUESTAS QUE CUBREN SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS QUE EN LA CITADA FUERON ESTABLECIDOS, HABIENDO GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE OFERTARON LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA, ASÍ COMO HABERSE TOMADO EN CONSIDERACION LA CAPACIDAD LEGAL, SOLVENCIA FINANCIERA, APTITUD TÉCNICA Y DE COMERCIALIZACIÓN RESPALDADA EN LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARON, ASÍ COMO INFORMACIÓN QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CONSIDERÓ NECESARIA Y APROPIADA. Y QUE SIENDO EL MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE LABORATORIO" HABIENDO ÉSTE COMITÉ ANALIZADO INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SI LOS COSTOS OFERTADOS SON COMPETITIVOS Y DE MERCADO, ÉSTE COMITÉ, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LAS MISMAS BASES CONTEMPLAN,

POR UNANIMIDAD DETERMINA, ASIGNAR LOS CONTRATOS A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1	RAÚL LEÓN GONZÁLEZ	\$171,680.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
2	GOLD ONE SUPPLIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$74,263.31 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
3	EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	\$42,031.44 (CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y UN PESOS 44/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
4	RAÚL LEÓN GONZÁLEZ	\$55,710.16 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 16/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
5	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	\$4,593.60 (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
6	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHO FINANCIERO	
7	DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.	\$52,142.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
8	RAÚL LEÓN GONZÁLEZ	\$36,192.00 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
9	SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	\$177,175.92 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
10	SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	\$555,551.61 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
11	DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.	\$11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

12	RAÚL LEÓN GONZÁLEZ	\$7,795.20 (SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
13	WORLDPOINT MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$5,742.00 (CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
14	GOLD ONE SUPPLIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$57,943.14 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
15	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN AHKIMPECH, S.A. DE C.V.	\$584,640.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
16	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHOS FINANCIEROS	
17	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
18	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	\$32,131.97 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
19	MARIO ROMÁN CERRITOS AMADOR	\$86,879.36 (OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
20	GOLD ONE SUPPLIES MEXICO S.A DE C.V.	\$68,141.73 (SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
21	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	\$114,090.64 (CIENTO CATORCE MIL NOVENTA PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
22	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	\$29,228.52 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
23	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$55,123.20 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
24	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
25	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHOS FINANCIEROS	

26	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHOS FINANCIEROS	
----	---	--

SE CONVOCA A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y/O APODERADOS DE LOS PROVEEDORES: RAÚL LEÓN GONZÁLEZ, GOLD ONE SUPPLIES MÉXICO, S.A. DE C.V., EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V., EL CRISOL, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V., SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., WORLDPOINT MÉXICO, S.A. DE C.V., CENTRO DE DISTRIBUCIÓN AHKIMPECH, S.A. DE C.V., MARIO ROMÁN CERRITOS AMADOR y CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., PARA QUE EL PRÓXIMO 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 DIEZ HORAS SE PRESENTEN AL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADO EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQ. CON CALLE VILLA DE LA PAZ, COL. VILLAS DEL PEDREGAL C.P. 78218 EN SAN LUIS POTOSÍ S.L.P. MÉXICO, PARA FORMALIZAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS. LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEBERÁN SER ENTREGADAS DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DICTAMEN TÉCNICO CORRIÓ POR PARTE DE LOS INVESTIGADORES Y ADMINISTRADORES DE LAS ÁREAS REQUERENTES.

SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA SE DÁ POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



M.A. MA. MAGDALENA MIRANDA HERRERA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



L.A. MIGUEL A. ANAYA LOREDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA



LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO



C.P. SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS